



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 16 NOV 2016

RES. H N° 1822/16
EXPTE. N° 4.992/16

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos, **MAIRA GUILLERMINA YAPURA**, LU N° 710.742, y **CRISTIAN FEDERICO BURGOS**, LU N° 710.952, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mariana Inés Valdez acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por los alumnos, **MAIRA GUILLERMINA YAPURA**, LU N° 710.742, y **CRISTIAN FEDERICO BURGOS**, LU N° 710.952: **“APLICACIÓN DEL DISCURSO PUBLICITARIO EN UNA PRODUCCIÓN GRÁFICA”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. **MARIANA INÉS VALDEZ** como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa